

Jóvenes Talento

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 y 4 del Decreto por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla" y con fundamento en lo establecido en los artículos 8, fracción II; 9; 16, fracciones II, III y V del Reglamento Interior, extiende la cordial invitación al concurso "Jóvenes Talento" conforme a las siguientes bases:

PRIMERA: DIRIGIDO A

Las y los jóvenes emprendedores de entre 18 y 29 años de edad que, residan en el municipio de Puebla.

SEGUNDA: OBJETIVO

Crear alianzas estratégicas entre las y los jóvenes poblanos que inician su actividad empresarial con empresarios consolidados, con la finalidad de que estos últimos puedan invertir en proyectos innovadores para lograr una solución de "ganar - ganar".

Esta es la referencia que funciona como la base del Programa "Jóvenes Talento" en el que jóvenes emprendedores, de manera individual o grupal, deben convencer a los empresarios de impulsar su idea de negocio.

Este programa busca darle solución a dos problemáticas del municipio. Por un lado, reactivar la economía generando fuentes de empleo de manera directa e indirecta. Y, por otro, se busca impulsar a aquellos jóvenes emprendedores que además de desarrollar sus proyectos, buscan independencia económica.

TERCERA: FASES DEL CONCURSO

1ra Fase: Recepción de documentos.

2da Fase: Evaluación y selección de Proyectos. Los proyectos participantes estarán sujetos a evaluación por el comité evaluador, quien designará los proyectos que, por su viabilidad, son óptimos para su potencial implementación. Asimismo se considerará el plan presupuestal a corto, mediano y largo plazo, al que se harán acreedores de resultar 1 de los 3 proyectos ganadores.

3era Fase: Incubación de proyectos seleccionados y capacitación a jóvenes emprendedores. Como resultado de la evaluación y selección de los proyectos más viables, el o los integrante (s) de cada proyecto recibirán una capacitación totalmente gratuita por parte de la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento de la BUAP, a fin de desarrollar e impulsar sus conocimientos y habilidades en temas de emprendedurismo: capacidad creadora, manejo y ejecución de proyectos, así como el proceso que comprende la transformación de una idea en un producto, servicio o negocio.

4ta fase: Presentación y defensa de proyectos. Después de la capacitación, el o los integrante (s) de cada proyecto, presentarán a manera de exposición cada uno de éstos, teniendo 5 minutos como máximo para demostrar que su idea es la más óptima para potencializarse como un producto, servicio o negocio.

Esta exposición se presentará frente a jueces y autoridades que, después de ver las presentaciones, recurrirán a una ronda de preguntas dirigidas a los integrantes de cada proyecto participante a fin de esclarecer cualquier interrogante generada; al término de la ronda de preguntas, han de deliberar y seleccionar a los 3 Proyectos ganadores del Programa "Jóvenes Talento".

CUARTA: REQUISITOS IMPORTANTES PARA PARTICIPAR

1 - Proyecto con el que participarán en la convocatoria: que es abierto a todos los sectores económicos.

1.1. Documentos: acta de nacimiento, currículum vitae, identificación oficial de el o los responsable (s) del proyecto, comprobante de domicilio.

Las y los participantes deberán enviar la documentación antes mencionada en formato PDF al correo: ijmp.bienestar@gmail.com con el asunto "JÓVENES TALENTO".

2 - Conocer a fondo el producto o servicio: como aspirante es fundamental conocer al 100% el proyecto, ya que es la clave para convencer a los potenciales clientes o inversionistas.

3 - Tener un plan de negocios: en el que se establezca la idea exacta del rumbo por el que se quiere llevar al proyecto una vez consolidado como producto, servicio o negocio. Se trata de algún documento que avale y sustente que la idea tiene potencial de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, de este modo, se vuelve un proyecto más viable y atractivo.

4 - Practicar el speech: cada que se tenga una reunión de negocios, una cita con clientes o inversionistas, es de suma importancia que se transmita confianza y seguridad para que las demás personas crean en el proyecto y puedan invertir en él, o bien, se logren establecer relaciones de negocio a futuro.

QUINTA: FECHAS IMPORTANTES

- **Recepción de proyectos y documentos:** a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 6 de febrero de 2023.
- **Evaluación y elección de proyectos:** del 7 al 11 de febrero de 2023.
- **Capacitación a jóvenes emprendedores:** del 15 de febrero al 28 de junio de 2023.
- **Presentación y defensa de proyectos:** agosto 2023.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Instituto de la
Juventud
del Municipio de
Puebla

Contigo
y con rumbo

